

EL PROPAGADOR

DEL LIBRE COMERCIO.

Periódico de la Asociación Mercantil Española.

Sale, por ahora, todos los Sábados.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Cádiz, librerías de Moraleda y Feres: en Madrid, de Cuesta y Monier: en Sevilla, de Martín: en Jerez, de Bueno: en el Puerto, de Valderrama, y en Sanlúcar, establecimiento de Gurria.—En los demás puntos del Reino, por medio de libranzas sobre correos, á la orden del Director de la Asociación Mercantil Española: Cádiz.

PRECIOS.—En Cádiz, 4 rvn. mensuales llevado á las casas.—Fuera de Cádiz, 5 rvn. franco de porte.—Para las colonias y el extranjero, 10 rvn. también franco.

ADVERTENCIA.

La Asociación Mercantil Española ha honrado al Sr. D. Ricardo de la Cámara con los cargos de *Vice-secretario y redactor principal* de este periódico.

Además en adelante tomarán parte en nuestra redaccion, favoreciéndonos con sus trabajos, los señores siguientes:

Exmo. Sr. D. José Manuel Vadillo.

D. Felipe Villaranda.

D. José Joaquin de Mora.

D. José Arias Miranda.

D. Fernando Arboleya

D. Santiago José de Terry.

D. Antonio de Zulueta.

La política y los intereses materiales.

Cuando hace pocos dias tomaron una parte activa en las elecciones generales todas las fracciones políticas en que por desgracia se halla dividida la nación española, meros espectadores por nuestra edad de esa lucha y reducidos á observarla en el estrecho recinto de una ciudad, populosa é influyente sin duda, pero pequeña en comparacion de lo demás del reino, notamos sin embargo en medio del calor del combate y en lo mas ardiente de la pelea, un fenómeno cuya esplicacion vamos á hacer á nuestra manera porque la creemos muy interesante para la causa que defendemos, dejando al cuidado de hombres mas entendidos y de mejor cortadas plumas su solucion definitiva. Tratábase de la aptitud de los diversos candidatos; disputábase dias ántes y aún en aquellos momentos, sobre las cualidades que debían adornar á los representantes de esta ciudad en la próxima legislatura; cada uno segun su religion política exigía de su favorecido el juramento de fidelidad; pero no se daba la preferencia por ningun partido á las antiguas notabilidades políticas. Decíase públicamente por los hombres mas influyentes que era llegado el tiempo de nombrar personas que se ocupasen ménos, como se había hecho hasta aqui, del equilibrio de los poderes y de las formas de gobierno, y se dedicasen esclusivamente á las cuestiones económicas y administrativas del país. Decíase, por último, **QUE ERA NECESARIO ABANDONAR LA POLÍTICA POR LOS INTERESES MATERIALES.** Cuál haya sido el resultado de esas opiniones y de esos deseos no nos toca á nosotros el decirlo, nos contentamos con indicar la idea dominante en las pasadas elecciones, para de ahí deducir las consecuencias convenientes á nuestro propósito.

Hemos anunciado al comenzar este artículo que buscábamos la solución de un fenómeno y todavía no hemos dicho cuál sea éste. En las palabras mas arriba *marcadas* lo encontramos y con nosotros todos los que quieren estudiar las cuestiones sociales desde su ver-

dadero punto de vista: **ES NECESARIO ABANDONAR LA POLÍTICA POR LOS INTERESES MATERIALES;** hé ahí la palabra de orden, el dogma sacramental de la pasada lucha. Y cuenta, que no es un capricho, no es una fantasía de nuestra imaginacion la que nos hace ver como un sentimiento general lo que pudiera ser hijo de deseos particulares manifestados en privadas conversaciones. Nosotros hemos hecho alto en él, lo hemos creído digno de estudio, porque con repetición lo hemos escuchado públicamente, porque lo hemos oído en boca de hombres de opiniones las mas diversas, á quienes nos hemos acercado para preguntarle por cuales de los candidatos eran sus simpatías, y los hemos visto rechazar en su nombre aún á sus amigos no solo políticos sino personales; y finalmente, porque mas de una fracción, mas de una bandería se ha servido de esa fórmula para encubrir otros deseos, y mas de un elector ha emitido sus sufragios prescindiendo de sus afecciones políticas, sacrificadas ante esa fórmula, vagamente espresada todavía, pero que bien entendida encierra el gérmen de la felicidad y del engrandecimiento de nuestro país.

¿Qué quieren decir los que han aceptado por bandera el abandono absoluto de la política por los intereses materiales?

¿Es acaso qué la nación española degenerada por sus padecimientos de su pasada y proverbial energía, abandona sin fé las instituciones representativas que ha conquistado en fuerza de tantos sacrificios y de tanta sangre derramada, para entregarse en manos del primer advenedizo que quiera resucitar el perezoso absolutismo de nuestros antiguos monarcas? ¿Desean acaso esos hombres lo cual sería un absurdo, que el gobierno adopte en toda su latitud el dogma tan conocido de *Laissez-faire*, ó creen por ventura que los intereses materiales no entran en el dominio de la política; que las relaciones internacionales, que las grandes cuestiones marítimas y comerciales que en el estado actual del mundo se suscitan de continuo no deben ocupar para nada al gobierno?

En ninguna manera: lo que ellos manifiestan es un deseo que se encuentra en el corazón de todos los buenos españoles, deseo vago, indefinido aún, pero que empieza á manifestarse por todas partes. Ese deseo es la necesidad de que los gobiernos y los pueblos conozcan cual debe ser el fin de toda política, que no es otro que el bienestar físico y moral de la nación, pospuesto hasta ahora entre nosotros á la discusión de los sistemas de gobierno y á la elección de las personas, que nada valen, que nada significan sino como *medios* para conseguir aquel objeto.

Ninguna nación en Europa se encuentra mejor preparada que la España para recibir las reformas económicas y administrativas, tan imperiosamente reclamadas por los vicios de un estado social en el cual los hechos están hace mucho tiempo en formal desacuerdo con las ideas. Con un poder social inteligente, que no temiera armarse de esa fuerza invencible que asegura á todo gobierno la intención manifiesta de hacer el bien público, nuestro país llegaría sin sacudimientos y sin violencias al término donde había prometido llevarlo la revolución.

Después de medio siglo de luchas políticas, después de medio siglo empleado en hacer y deshacer gobiernos, estamos todavía ocupados en disputar sobre las formas, ó mejor dicho, sobre las personas que gobiernan ó que aspiran á gobernar. Nosotros perdemos en disputas de partido, en agitaciones estériles, puesto que no tienen otro fin que un cambio de ministerio, un tiempo precioso que debería emplearse en *gobernar* y en reformar la sociedad. Como en las pequeñas democracias de la antigüedad en la época de su agonía, gozamos en contar el número de los defensores de cada partido y en escuchar improvisaciones y arengas. La elección de una forma de gobierno, y sobre todo la elección de los hombres llamados á dirigir el Estado, tiene sin duda una gran importancia; pero no debe ocupar toda la inteligencia y todo el tiempo de un pueblo que como el nuestro necesita un poder ilustrado que lo dirija por el camino de las reformas materiales. Bien sabemos que es imposible adelantar en este mientras las libertades públicas no estén completamente aseguradas; la Inglaterra no cuenta su prosperidad sino desde la caída de los Estuardos; la Francia debe su engrandecimiento á la revolución de 1830; pero no creemos sea el mejor medio de conseguir lo mismo en nuestro país, renovando de continuo cuestiones que deben legarse á la historia.

—”Cuando la controversia política, *ha dicho un célebre publicista francés*, degenera en sutilezas metafísicas y en interminables disputas, vale poco mas que la controversia religiosa. Las discusiones teológicas perdieron el bajo Imperio y la ciudad de Constantino se hallaba dividida en tantas parcialidades como heréticas había inventado en su decadencia el genio de la Grecia, y que se hacían una guerra á muerte, mientras los Turcos la sitiaban y tomaban por asalto. ¡Desdichados los pueblos, que tan mal emplean su actividad moral é intelectual, y que disputan en lugar de obrar.”

”Yá es tiempo de que el mundo moderno acabe con esa vieja política, heredada de los Griegos y de los Romanos que hacía resonar con sus clamores y con su elocuencia la plaza pública de Atenas y el Foro Romano, y que pierde en acusar al poder el tiempo que debía emplear en gobernar y reformar el Estado.”

”No habrá un hombre tan insensato que se atreva á pedir que una nación libre sea condenada al silencio; pero mucho ménos que lo sea á escuchar sin fruto discursos eternos. Al buen sentido del país es al que pertenece desterrar de una vez la causa de las disputas, constituyendo el poder social mas bien por la acción que por la palabra.”

A estas elocuentes palabras añadiremos nosotros algunas mas referentes á nuestra situación. ¡Si desde que poseemos la libertad de la palabra y de la pluma hubiesemos atacado los grandes abusos sociales como el sistema fiscal, la anarquía industrial, los fraudes y las espoliaciones mercantiles; si hubiesemos exigido la reforma de nuestra legislación civil y mercantil, del sistema monetario, la creación de un sistema completo de comunicaciones, la libertad interior y exterior de comercio; si hubiesemos aconsejado en fin, una política exterior mas conforme con los verdaderos intereses del comercio y de la agricultura; si hubiesemos empleado en desterrar esos abusos la misma elocuencia que hemos desplegado contra los molinos de viento de la política mal llamada *militante*, nuestro país estaría seguramente mucho mas adelantado en el camino de las reformas!

Pero yá que no ha sucedido así, yá que una serie de males sin cuento han venido á estorbar y á inutilizar las pocas medidas que en estos últimos años hayan podido dictarse en el verdadero interés de los pueblos, es llegado el caso de dar un impulso á la opinión pública, para que esta por medio de sus órganos haga conocer á los gobernantes la necesidad de sustituir á una política mezquina y absurda, un sistema ilustrado que atienda á todos los intereses, que dé la mano á todas las reformas; y sobre todo que se estudien con atención las necesidades económicas y administrativas de la nación para poner en ellas la mano con mesura, pero al mismo tiempo con la energía que presta siempre la convicción y la buena fé.

Hemos creído de nuestro deber dar esa esplicacion de los deseos manifestados en estas últimas elecciones, y formulados en esas palabras citadas anteriormente de **QUE ES NECESARIO ABANDONAR LA POLÍTICA POR LOS INTERESES MATERIALES**, porque aunque no estamos conformes con ellas, ni podríamos comprender nunca el divorcio de la ciencia y de la práctica, puesto que la política es el arte de gobernar ó sea la ciencia, y el desarrollo de los intereses materiales de la sociedad juntamente con el de los morales la aplicación, ó sea la práctica, creemos que encierra la base de una política nueva que vemos inclinados á seguir á los hombres mas influyen-

tes de todos los partidos. Lo hacemos tambien porque deseamos de contribuir en cuanto alcancen nuestras fuerzas á separar á la nación de los peligros que la amenazan por la inercia de los gobernantes de todos los partidos, no vemos otro medio de hacerlo que tratar las cuestiones que en adelante se susciten bajo un punto de vista enteramente nuevo, juzgando lo pasado conforme al mismo principio. Creemos innecesario que para tratar de lo que somos se hable de lo que fuimos, ni se saquen á luz las faltas de nuestros antecesores. Nada nos importa yá que la Monarquía Española haya sido aristocrática ó democrática, lo que si nos importa es saber lo que somos y adonde vamos; cuál es el puesto que ocupamos en la actualidad entre las naciones de Europa y nuestra influencia en los destinos del mundo.

Repetimos que no adoptamos esa fórmula como la espresion de nuestros principios; la no intervencion de los gobiernos en el desarrollo material de los pueblos, la doctrina fisiocrática de *Laissez-faire*, *Laissez-passer* ha pasado yá en economía política al dominio de la historia, como una de esas teorías hijas de la buena fé pero impracticables hoy. La situación de la Europa y del mundo entero no es la de la época de Quesnay; concluyeron las guerras religiosas y políticas, y estamos seguros que los Monarcas de Europa no pretenderán de nuevo conquistar el santo sepulcro, sin que por esto pongamos en duda la ortodoxia de ninguno de ellos. El duque de Alba no volverá á imponer su yugo de hierro á los Estados de Flandes en nombre del Católico Felipe II; ni los cónsules de la república Francesa atravesarán de nuevo los Alpes para establecer en Nápoles ó en los Estados del Papa las formas republicanas. Pero en cambio de eso los ingleses se abren á cañonazos mercados en la India y en la China; y la Francia sacrifica sus millones y sus hijos para establecer una colonia en el antiguo asilo de los piratas del Mediterráneo. Hace pocos años los poderosos *Yankis*, que amenazan borrar hoy del mapa de las naciones los restos de la raza española del nuevo continente, estuvieron á pique de romper el pacto federal que forma toda su fuerza por una cuestión de aranceles entre los estados del Sud y del Norte de la Union, y posteriormente, bajo la presidencia del general Jackson, por la renovación del privilegio del banco. Por último, la Prusia afirma su influencia en toda la Alemania en virtud de las leyes del *Zollverein*; y la Rusia, el coloso del Norte, tiene su vista fija sobre el carcomido imperio de los Osmanlis, para apoderarse de sus puertos, estender su comercio y dominar el Mediodía de la Europa desde los muros de la antigua Bizancio.

En vista de esa situación y de esas miras nuestros hombres de Estado continúan hablando de Pelayo y de Iñigo Arista al tratar de la dotación del clero, mientras otros lloran todavía la derrota de Villalar y la muerte de las comunidades.

Pero aunque no admitimos ese principio, deseamos que el Gobierno, las Cortes, y el pueblo aborden las cuestiones públicas desde la altura á que deben elevarse, separándose de una vez del errado camino que seguimos. *Ocupémonos de los intereses materiales sin abandonar la política*, ó mejor dicho, *cumpla la política la misión á que está llamada en el siglo XIX; dirija é impulse la opinión hácia las cuestiones económicas, mercantiles y administrativas, y nos habrá salvado de la abyección en que yacemos y de la ruina lenta pero segura que nos amenaza*. Y si por desgracia los gobernantes ciegos y obcecados no quieren escuchar la voz de la razón y los consejos de la experiencia, á los pueblos toca traerlos al buen camino, no por medio de revoluciones y de trastornos, sino por la discusión en la tribuna y en la prensa de las buenas doctrinas de la época. *R. de la Cámara.*

Estado actual del Comercio de España.

(Conclusion.)

DE LA ESPORTACION.

Confesamos ingenuamente que no podemos comprender esta parte de la tal balanza. Se dice que el valor de ella fué de 187.517.215 21. Sin entrar en esplicaciones. Ahora bien: de las provincias de Cádiz y Sevilla solo, salen entre otras cosas lo siguiente.

1.000.000 @ vino de Jerez cuyo valor medio no	
baja de	100.000.000.
500.000 @ de aceite que solo á 50 rvn. valen	15.000.000.
2.000.000 fanegas de sal que á dos rs. hacen	4.000.000.
Salen algunos trigos, lanas, corchos, naranjas, &c. &c.	
que no valdrán ménos de	16.000.000.
Total	135.000.000.

¿Es esto compatible con que la esportacion de todo el reino, solo ascienda á 187 millones? Es evidentísimo que esto no puede ser. Mas aún; se dice que las esportaciones han producido 1.762.215 millones de derechos. Solo el corcho y el plomo son artículos de importante extraccion entre los que lo pagan. Suponiendo que todos ellos asciendan siquiera á 50 millones (y á falta de datos es preciso adivinar á ciegas) es decir que el derecho sea cerca de 4 p. % quedarán solo 137 millones para el valor de lo arriba espresado y de toda la demás esportacion libre de España, como

Vinos y aguardientes de Cataluña para América y Europa.
 Pasas y vinos de Málaga. id. id.
 Harinas de Santander &c. id. id.
 Minerales de varias clases para Europa &c. &c.
 Es totalmente increíble esto, y por mi parte estoy plenamente convencido que la esportacion total no baja hoy de 400 millones. De estos probablemente algunos

500 millones van á Europa principalmente Francia é Inglaterra. (1)	50	»	América Estrangera.	
	50	«	nuestras colonias.	
400 millones; y suponiendo esto exacto resultaría				
	Europa.	América.	Nuestras Colonias. Total.	
Importacion verdadera	172.	67.	99.	338.
Esportacion id.	500.	50.	50.	400.

La esportacion de la isla de Cuba asciende próximamente á 25 millones de duros anuales ó sean 500 millones de rvn. producto de una poblacion de un millon.

España con 14 millones esporta segun nosotros (la mitad ménos por la Balanza) 400 millones; es decir, allí á razon de 500 rvn. por cabeza, aquí á razon de ménos de 50 rvn!!!

Rica y feraz es la isla de Cuba, pero no lo es ménos España. Pero allí hay cierta libertad de Comercio y ella promueve actividad, mejoras materiales, facilidad de comunicacion &c. Aquí tenemos sistema prohibitivo, y en cambio el comercio y la agricultura anquiladas, sin movimiento, sin comunicaciones. El trigo que en Lóndres vale 60 rvn. fanega en depósito, lo hay en Castilla, en Estremadura, en la Mancha á 20 y aún á 15 rvn. y allí se está. La agricultura y el Comercio perecen en España; la primera ahogada en sus productos, el segundo consumiendo capitales muertos por falta de empleo útil, ó usándolas en agiotages que desmoralizan el pais, y hacen luego despreciables las legítimas, pero ménos brillantes, especulaciones del comercio.

Entre tanto los gobiernos y las legislaturas se suceden unas á otras sin dar un solo paso de salvacion en estado tan doloroso, aunque charlando mucho.

¿Hasta cuando durará esto? Hasta que el pueblo, conociendo sus intereses, elija diputados que ni sean moderados ni progresistas, sino reformistas puros, amigos de la libertad mercantil, enemigos de prohibiciones, estancos, resguardos, aduanas interiores &c. Que ni sean, ni necesiten, ni quieran ser, empleados, sino hombres independientes. A. de Z.

EFFECTOS DE LA CONCURRENCIA Y DE LA BAJA EN LOS DERECHOS.

Conociendo el gobierno frances que la proteccion concedida por las leyes á la fabricacion del azúcar de remolacha en Francia, era excesiva, y altamente perjudicial á los intereses de la marina, de las colonias y del comercio en general, presentó una ley á las Cámaras en el año de 1844, estableciendo ciertos derechos sobre aquella industria, los que por medio de una escala gradual habian de llegar al cabo de algunos años á igualarse con los establecidos sobre los azúcares de las colonias francesas; haciendo al mismo tiempo una gran rebaja en los derechos de introduccion de los azúcares estrangeros. Escusado es decir que los fabricantes franceses pusieron el grito en el cielo, defendiendo sus antiguos privilegios con las mismas armas con que en todos los paises se han defendido siempre análogas protecciones. Dijose en la prensa y en la tribuna que la industria francesa iba á perecer á manos de la con-

(1) Segun documentos oficiales, no españoles por supuesto, el año de 1842 ascendió á 59 millones de francos el valor de efectos españoles introducidos en Francia y aproximadamente un millon de libras esterlinas lo entrado en Inglaterra; de suerte que entre estas dos solamente suman 250 millones de rvn. á que añadiendo la del resto de Europa. 50 á lo ménos hacen

500 la esportacion para solo Europa cuando la balanza dá solo en razon de 187 para todo el mundo! Admirable estadística!! No es vergonzoso que cuando un particular, á ojo de buen cubero, puede apróximarse tanto á la verdad un estado oficial diste tanto de ella!

currencia colonial y estrangera, y que el trabajo nacional no era protegido contra el trabajo de las colonias francesas y estrangeras, que por la baratura de sus productos concluiría por arruinar una industria en que se habian invertido tantos capitales y que entretenia multitud de brazos. Conociendo la insuficiencia y vaguedad de tales argumentos recurrieron, por último, al expediente de pedir que se continuase la misma proteccion á la azúcar de remolacha por algunos años mas, para que pudiesen acabar de perfeccionarla y sostener con ventaja la concurrencia. Esto se pedía en nombre de una industria que producía 8.250.000 libras de azúcar, entre trescientas tres fábricas, que empleaban para los diversos procedimientos mas de cien mil obreros y un capital de 90 millones de francos.

El gobierno se mantuvo firme en su propósito; la ley fué votada y sancionada y su ejecucion seguida del abandono de mas de cuarenta fábricas, cuyos dueños declararon de la manera mas lastimosa que perecian víctimas de las NUEVAS TEORIAS DE LA LIBERTAD DE COMERCIO ¡El trabajo nacional arruinado!... grandes capitales perdidos totalmente! gritaban los partidarios de la proteccion. Y por último, sería imposible el referir cuantas ruinas y cuántos desastres debian llover segun ellos sobre la desgraciada industria de la azúcar de remolacha.

Afortunadamente para los amigos de las buenas doctrinas, y para los mismos que se creían lastimados por ese pequeño triunfo de las teorías económico-liberales, esa medida no tuvo el resultado que ellos presagiaban, sino muy diverso.

En el año de 1845, ANTERIOR A LA PROMULGACION DE LA LEY, trabajaron 503 fábricas que produjeron 8.250.000 libras de azúcar. En 1845, PRIMERO DE LA EJECUCION DE LA LEY, 265 que dieron un resultado de 25 MILLONES DE LIBRAS! Y en 1846, 295, que han producido 56 MILLONES!....

Solo 10 fábricas han continuado creyéndose arruinadas, y á pesar de eso la produccion se ha aumentado de 8.252.000 &c. á 56 MILLONES. Los fabricantes bendicen hoy la mano que redactó la ley y los partidarios de las nuevas teorías, los UTOPISTAS DE LA LIBERTAD DE COMERCIO, cuentan con un CASO-PRACTICO mas que añadir á los infinitos que ya existian, en confirmacion de sus TEÓRICAS VISIONES.

F. A. C.

Hechos prácticos sobre las trabas, vejaciones é inconvenientes del actual sistema español.

Uno de los males mas graves que produce nuestra viciosa legislacion de aduanas, es sin disputa la falta de disposiciones claras y terminantes y la confusion y oscuridad á que la han reducido la incuria y la ignorancia de nuestros gobernantes, dando lugar á que se cometan á su sombra grandes fraudes, vejando é incomodando al público, y por último comprometiendo á los mismos empleados, quienes por mucha que sea su práctica en ese dédalo inmenso de aranceles, instrucciones, aclaraciones, reales órdenes &c. suelen equivocarse á veces y cometer errores imposibles de evitar en el actual estado de cosas. Hé aquí un ejemplo:

Por el artículo 62 del arancel de 1841 quedaron abolidos los depósitos de ilícito en todo el reino. Posteriormente se dispuso que se esceptuase el tabaco en rama, y en su virtud todos los dias vemos llegar á Cádiz remesas de ese género que vuelve luego á esportarse. Hace pocos meses una casa de comercio quiso remitir á Málaga tres fardos que tenía en el depósito de esta ciudad, y para ello se presentó en esta aduana donde se le dieron todos los documentos necesarios; llegaron los fardos á aquel puerto y la aduana no quiso admitirlos, concediendo por mucho favor al comerciante que los sacase inmediatamente, y diciéndole que por consideraciones de amistad no se le decomisaban. Segun hemos sabido despues aquellos gefes consultaron con los de esta provincia reconviéndoles por haber dado pase á un género de ilícito para una ciudad que no tiene depósito, pues sabian por unas reales órdenes, que no citaban por supuesto, que la concesion con respecto al tabaco era solo y exclusivamente para Cádiz. No sabemos lo que estos gefes contestaron, lo cierto es, que por último los tabacos fueron admitidos, sucediendo lo mismo con otros que se han remitido á Barcelona por otro comerciante de esta plaza.

Resulta, pues, que cuando los comerciantes tengan que hacer alguna especulacion sobre este artículo deberán escribir anticipadamente al corresponsal del punto donde quieran remitirlo, puesto que de otro modo se esponen á lo acaecido en Málaga y á algo mas si no tienen algun protector que por favor no se los decomise. Nada importa que en esto haya dilaciones, que se pierda el tiempo y aún se disminuyan los negocios por la falta de oportunidad para

hacerlos con ventaja. El gobierno prefiere sin duda que sus empleados se quemen las pestañas registrando los archivos para buscar una solución caprichosa á los casos que ocurran, á que se ponga término por medio de una orden clara y concisa á esos y otros casos análogos; ó quizá las muchas ocupaciones de la Dirección de aduanas le han impedido ocuparse de eso á pesar de las reclamaciones y consultas que se le han dirigido.

OTRO. Aumentar los ingresos es al parecer el único objeto de nuestra Dirección de aduanas y de todas sus subordinadas oficinas. Parece que todo se sacrifica á esto, y así es, ménos en una cosa. Cuando se puede vejar al comercio con alguna traba pueril ó insensata, entónces para lograr tan preferente objeto se sacrifica hasta la recaudación! Ejemplo al canto. Todo el mundo mercantil sabe que Cádiz siendo punto de corto consumo local y de excelente posición central, es esencialmente foco de distribución; es decir, que aquí tiene lugar la mas importante función del comercio. Acopiar en grande de todas partes, y distribuir luego á los mercados de consumo las cantidades y calidades apropiadas para cada uno. Esto sucede muy marcadamente en el tráfico del bacallao. A Cádiz refluyen considerable número de cargamentos, que comprados aquí se distribuyen por medio de los barcos de cabotage á los puertos del litoral. Las ventajas de esto son obvias á todo hombre de negocios. Pero, para efectuarlo se tropezaba con que habiendo de descargar en gabarres, traer á un muelle accesible solo en pleamar, descargar, volver á cargar, y conducir de nuevo á los buques de cabotage; sobre gravarse el género con enormes gastos y demoras incalculables, sufriría averías de consideración sobre todo en el invierno, y hasta pérdidas absolutas con las aguas. Por esto se toleró siempre el trasbordo en bahía intervenido por la Hacienda. Esto se ha procurado quitarlo varias veces, y en el momento han cesado las ventas, los buques se han marchado al extranjero los mas, y la Hacienda se ha perjudicado. Hace meses que ocurriendo hallarse dos ó tres cargamentos en caso de irse ó trasbordar, el Intendente de Cádiz permitió lo último y consultó. Parece ser que ha recaído resolución negando el trasbordo en adelanté. El motivo es curioso. Se supone que pesando abordo se hará contrabando. ¿Luego el empleado que interviene no es de fiar? ¿Luego castiga usted al comercio porque usted mismo no sabe tener empleados buenos? Pero hay mas. El comprador tiene tambien intervencion en el peso y es claro que no ha de permitir que otro tercero haga fraude. Pero lo hará él, dicen las oficinas. Véamos. El, ó la ha de traer á tierra en Cádiz ó su bahía, ó lo embarca para otro puerto, como Sevilla, Málaga &c. Si lo primero, vendrá acompañado de su papeleta. Si lo segundo, de su guia. En uno y otro caso para que haya fraude ha de haber connivencia. (Lo que se mueva sin documento es comisable.) Si no hay fraude no puede haber perjuicio en el trasbordo. Si lo hay, lo mismo lo habrá de todos modos, y entónces inútil es la prohibición de ellas. Negándolos se van los cargamentos, y pierde el Erario sus derechos. Es verdad que tiene un consuelo, que según el adagio es propio de los necios, puesto que tambien pierden el comercio, los trajineros, barqueros, &c. En este mes y el que viene es probable lleguen á Cádiz 10 ó 12 mil quintales de bacallao que darían al Erario 400 á 450.000 rvn. de derechos. Prohibiéndoles el trasbordo venderán solo uno ó dos para consumo local: el resto se irán. De modo que para evitar un remotísimo fraude de 300 á 400 quintales, es decir, de 12 á 16.000 rvn. se pierden treinta veces mas. No es chistoso y discreto el cálculo!

Pues veamos el reverso. Todo Cádiz recuerda la Ballena famosa que apareció en la playa próxima al ventorrillo del Chato en el año pasado. El ayuntamiento parece que adquirió sus despojos ó esqueleto para colocarlo en el museo de la facultad médica. Un objeto de esta especie es respetado en todas partes. Aquí poco ménos que á viva fuerza se han arrancado á la municipalidad 3000 rvn. por derechos de los huesos de la Ballena! Ciertamente que el ayuntamiento ha andado poco diestro en este lance. Una vez atacado debió hacer abandono y que se vendiera la Ballena en el almacen de comisos!!! Había cien razones para ello. La Ballena se ha hecho culpable innegablemente:

1.º De alijo en puerto no habilitado, pues el Chato solo lo está para vender manzanilla (véase el artículo 188 de la instrucción)

2.º No ha presentado nadie ni manifiesto ni declaración de consignatario, ni traía guia, siendo efecto extranjero!! (véanse los artículos 28, 54 &c..)

3.º Se ignora la bandera para saber si ha de pagar el famoso tercio y tercio!!!

4.º Carece de certificado consular, monstruosidad inaudita según la instrucción. (artículo 8.º)

Cualquiera de estas faltas hubiera hecho comisar un cargamento. Con ellas, está terminantemente prohibido el despachar cosa alguna. Debió pues ser comisada la Ballena y aún formársele causa!! El ayuntamiento ha reclamado á Madrid, pero será difícil logre la devolución de sus 3000 rvn.

¿No causa lastima á cualquiera ver una cuestión como esta tratada con seriedad y ocupando la atención de corporaciones y altas oficinas para recaudar 3000 rvn.!!! mientras se dejan ir 400.000 sin causa racional? Véase cuán cierto es lo que dijimos al empezar. "La hacienda atropella por todo por recaudar un real, pero « si de hacerlo se logra por el comercio siquiera sea indirectamente « una ventaja, prescindiendo de su interés por no ser cómplice del « beneficio. Tal es su instinto de aniquilación. Hecha de nuestro « puerto los cargamentos de Bacallao; y se ceba en la Ballena!! « ¿Será por el tamaño?

Insertamos con el mayor gusto la siguiente tabla comparativa del precio que han tenido los mostos en Sanlúcar de Barrameda desde el año de 1760 hasta el pasado de 1846, que nos remite nuestro apreciable corresponsal de aquella ciudad.

Precios de las uvas de tierra albariza en Sanlúcar de Barrameda desde el año de 1760.

PRIMERA ÉPOCA.

Durante los años comprendidos en esta época intervenía la autoridad municipal en el señalamiento de precios, nombrando dos vendedores y dos compradores que los arreglaran; se hacían los señalamientos por ducados y se estimaba valer las uvas de los Barros dos ducados ménos por carretada que las de albariza, y aquellas dos ménos que las de arenas.

Años.	Precio de cada 50 @ de mosto.	Años.	Precio de cada 50 @ de mosto.	Años.	Precio de cada 50 @ de mosto.
1760	ducados 19	1784	ducados 44	1808	ducados 41
1761	» 21	1785	» 48	1809	» 47
1762	» 18	1786	» 52	1810	» 59
1763	» 23	1787	» 54	1811	» 49
1764	» 21	1788	» 44	1812	» 48
1765	» 21	1789	» 52	1813	» 60
1766	» 18	1790	» 28	1814	» 66
1767	» 17	1791	» 56	1815	» 58
1768	» 20	1792	» 42	1816	» 46
1769	» 24	1793	» 56	1817	» 44
1770	» 20	1794	» 28	1818	» 55
1771	» 20	1795	» 53	1819	» 60
1772	» 20	1796	» 53	1820	» 45
1773	» 20	1797	» 54 1/2	1821	» 58
1774	» 24	1798	» 28	1822	» 50
1775	» 25	1799	» 56	1823	» 54
1776	» 28	1800	» 26	1824	» 58
1777	» 50	1801	» 18	1825	» 67
1778	» 52	1802	» 42	1826	» 44
1779	» 24	1803	» 44	1827	» 55
1780	» 13	1804	» 52	1828	» 50
1781	» 23	1805	» 50	1829	» 43
1782	» 52	1806	» 56	1830	» 58
1783	» 57	1807	» 38		

SEGUNDA ÉPOCA.

Desde el año de 1851 en que comienza esta segunda época, los precios han sido convencionales y en un mismo año ha habido notables variaciones. Anotamos aquí los mas comunes de esquilmos de albariza de algun crédito.

Años.	Precio de cada 50 @ de mosto.	Años.	Precio de cada 50 @ de mosto.
1831	pesos fuertes 9	1859	pesos fuertes 9
1832	» 10	1840	» 15
1833	» 12	1841	» 15
1834	» 14	1842	» 8
1835	» 15	1843	» 6
1836	» 9	1844	» 15
1837	» 12	1845	» 10
1838	» 7	1846	» 15